

**LEYENDA DE CLASIFICACIÓN
 VERSION PÚBLICA**

(FACTURAS DE PROVEEDORES DE GASTOS DE PUBLICIDAD OFICIAL)

| | |
|---|---|
| NÚMERO DE ACTA DE LA SESIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DONDE SE APROBÓ LA VERSIÓN PÚBLICA | C.T. OOSAPAT-TEHUA/002/2021 |
| NOMBRE DEL ÁREA QUE CLASIFICA: | Cultura del Agua y Comunicación Social |
| TIPO DE INFORMACIÓN: | Confidencial |
| PARTES CONFIDENCIALES: | RFC de las facturas de los Proveedores (Persona Física) que se encuentran en la comprobación de Gastos. |
| FUNDAMENTO: | Artículo 116, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículo 134, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla; Trigésimo Octavo de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para elaboración de Versiones Públicas |
| NOMBRE Y FIRMA DEL TITULAR DEL ÁREA: | Guadalupe Sagrario Felipe Cortés |
| NOMBRE DE QUIEN CLASIFICA: | Guadalupe Sagrario Felipe Cortés |
| FIRMA DE QUIEN CLASIFICA: |  |

